

EL MUNDO RURAL Y EL PAISAJE AGRARIO. ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LA ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL ANDALUZA

Sonia D'Agosto Forteza, Universidad de Sevilla, sdagosto@us.es

Beatriz Salas Cuquerella, Universidad de Sevilla, beatrizcuquerella@gmail.com

RESUMEN

Nuestra sociedad tiene una imagen estereotipada e idealizada del mundo rural. Tradicionalmente, este se ha asociado a la actividad agraria, en contraposición a lo urbano. La función agraria es cada vez más plurifuncional por lo que cada vez se hace más difícil hablar de un mundo rural uniforme. En este contexto, encontramos una rica variedad de arquitecturas tradicionales que han tenido una importante función económica en el medio rural andaluz. La poderosa presencia de esta arquitectura extra urbana contrasta con su escasa valoración y la hace aún más vulnerable ante las transformaciones del hábitat y la producción del campo.

En esta comunicación se pretenden estudiar y analizar las características y los conceptos que se han venido asociando en torno al mundo rural y el paisaje agrario haciendo especial referencia a las diferentes arquitecturas del campo andaluz teniendo en cuenta su tipología, emplazamiento y materiales constructivos, así como su relación con la explotación y transformación agraria. Todo ello, desde la toma de conciencia de la importancia de este patrimonio inmueble como testimonio histórico de la agricultura andaluza.

Palabras clave: Patrimonio industrial, arquitectura agroindustrial, paisaje agrario, Andalucía.

ABSTRACT

Our society has a stereotyped and idealized image of the rural world. Traditionally, this has been associated with agricultural activity, as opposed to urban. The agrarian function is becoming more and more multifunctional, it is therefore increasingly difficult to speak of a regular rural world. In this context, we find a rich variety of traditional architectures that have had an important economic function in rural Andalusia. The powerful presence of this extra-urban architecture contrasts with its low valuation and makes it even more vulnerable to changes in habitat and field production.

This communication intends to study and analyze the characteristics and concepts that have been associated around the rural world and the agrarian landscape making special reference to the different architectures of the Andalusian countryside taking into account their typology, location and construction materials, as well as its relation with the use and agrarian conversion. All this, from the awareness of the importance of this immovable heritage as a testimony of Andalusian farming history.

Keywords: Industrial Heritage, agro-processing architecture, agricultural landscape, Andalusia.

1. CONSIDERACIONES GENERALES: SOBRE LO RURAL - LO AGRARIO - LO URBANO.

Hoy en día la noción de mundo rural está algo confusa, a pesar de su profusa utilización. Existe una tendencia en la sociedad, especialmente en los habitantes de la ciudad, a estereotipar el mundo rural asociándolo de forma bastante idealizada, con lo bucólico de la naturaleza, el descanso o la aventura, aspectos que en buena medida podemos agradecer a los medios de comunicación y la propaganda turística

Por otra parte, tradicionalmente se diferencia la actividad agraria de lo urbano. Pero esta contraposición se diluye a medida que se van acercando los modos de vida y los comportamientos de los residentes de los espacios rurales y urbanos, sobre todo en los países desarrollados. Es lo que algunos autores han citado como *continuum* rural-urbano [1]. De ahí que en la actualidad se busquen las diferencias por su clasificación en función de varios parámetros.

Es indudable que la función agraria genera un impacto importante en el paisaje, pero la actualidad del mundo rural es cada vez más plurifuncional. No obstante, cabe decir que esta "plurifuncionalidad" ya existía antes de que la aparición de la revolución industrial y el capitalismo guiasen al campo hacia la especialización agraria, en detrimento de la tradicional industria artesanal y función comercial a través de las ferias y mercados históricos. La tendencia hacia la concentración de estas actividades en zonas urbanas ha crecido en una espiral creciente, respondiendo al principio de acumulación y beneficios derivados de las externalidades. A lo largo del siglo XX el medio rural se ha configurado como un espacio modificado, cambiante, localizable, diferenciado y heterogéneo.

Heterogeneidad subsiste hoy todavía, debido a las transformaciones técnicas, económicas y también demográficas. No obstante, pese al descenso poblacional y los cambios más recientes, con un fuerte incremento de la urbanización, las zonas rurales de la Unión Europea acogen todavía a una cuarta parte de los europeos y abarcan el 80% del territorio, y estas proporciones se amplían si se consideran los restantes países de Europa [2].

En España, la Ley de desarrollo sostenible del Medio rural del año 2007, destaca la importancia del medio rural y agrario que integra el 20% de la población y se eleva al 35% si se incluyen las zonas periurbanas. Asimismo, describe cómo alcanza el 90% del territorio en el que se encuentra la totalidad de los recursos naturales y una parte importante de nuestro patrimonio cultural. Por otra parte, la norma descrita define el medio rural como el espacio geográfico formado por la agrupación de municipios o entidades locales de población inferior a 30.000 habitantes y densidad menor a 100 hab./km² y al municipio rural de pequeño tamaño el inferior a 5000 habitantes e integrado en el medio rural. Como puede observarse, la definición es incompleta, ya que hace uso exclusivamente, de datos estadísticos de población y densidad.

La Comisión Europea, en un informe realizado a finales de los ochenta, tras la crisis de la economía agraria tradicional establece que el concepto de medio rural va más allá de la simple delimitación geográfica, refiriéndose a su tejido económico y social, que comprende un conjunto de actividades diversas. Con todos estos datos podemos atisbar que no es posible hablar de un mundo rural homogéneo.

Seguidamente, resulta de interés analizar el concepto de patrimonio rural y los términos incluidos dentro de su acepción, para obtener una adecuada comprensión de estos.

2. CONCEPTO DE PATRIMONIO RURAL: PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

El Patrimonio Rural se definía de un modo bastante restrictivo, comprendiendo los edificios asociados a la explotación agrícola: lavaderos, molinos o capillas. Hoy en día, se incluye el conjunto de elementos materiales e inmateriales que testimonian las relaciones particulares que una comunidad ha establecido en el curso de la historia con su territorio. La patrimonialización otorga sentido a un bien o a un saber o, dicho de otra manera, concede la categoría de “bien común” a un bien particular que posee un valor colectivo potencial.

Dentro del patrimonio rural podemos hacer dos distinciones entre patrimonio material y patrimonio inmaterial:

Patrimonio material: Acción secular del hombre sobre el medio. Incluye elementos singulares y del medio físico, y engloba, por tanto, el relieve, la roca, la vegetación, los suelos, las aguas y el clima. Es la base del desarrollo rural sostenible.

La toma en consideración del patrimonio natural es esencial para lo que denominamos desarrollo rural sostenible, aspecto que no se ha incorporado suficientemente en la realización de planes industriales y programas de desarrollo. Es necesario tener en cuenta la categoría paisajística y su fragilidad, a la hora de implantar un modelo de desarrollo rural. De hecho, la ausencia de este criterio ha supuesto la destrucción de zonas de una máxima calidad paisajística.

Dentro del patrimonio material también se encuentran los bienes inmobiliarios, tales como edificios de explotación agrícola, los ligados a la artesanía, a la industria, a la vida cotidiana o a la colectiva. Es lo que se ha denominado patrimonio cultural.

A estos bienes debemos añadir los bienes mobiliarios procedentes de uso doméstico, mobiliario de estilo regional o mobiliario religioso de iglesias y capillas. También los bienes de uso festivo como carretas de romerías, emblemas de villas o corporaciones. Por último, señalar los productos resultantes de los cultivos, razas de animales de la zona como el cerdo de bellota o productos artesanales como el vino, los quesos y los embutidos.

Patrimonio inmaterial: Según la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO, el patrimonio cultural inmaterial se constituye por los “usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” [3].

En consecuencia, el Patrimonio Inmaterial estaría conformado por los oficios y saberes tradicionales, la artesanía, los modos de expresión, la gastronomía, las

técnicas y conocimientos, que han permitido la modelación de paisajes, la construcción de casas o la fabricación de mobiliario.

3. ARQUITECTURA AGROINDUSTRIAL ANDALUZA

Según Terán, el hábitat rural es “la forma de poblamiento estrechamente asociada a la vida rural, nacida en el campo y para su cultivo y explotación” y considera que en este contexto “las viviendas de los agricultores se reconocen por este mismo carácter familiar: el taller agrícola, que revela una función común y el trabajo de la tierra” [4]. Según Allix hábitat es “todos los hechos geográficos relativos a la residencia del hombre: la manera como está ligado al suelo, la forma de su casa, la agrupación de las viviendas” [5].

La significación geográfica de la casa, “célula elemental del hábitat” es de tal importancia que ha llegado a erigirse en símbolo de la ocupación de la tierra por el hombre. Según autores como Lefebvre, la casa rural es ante todo, un albergue, un refugio para los seres humanos y al mismo tiempo un almacén para guardar las cosechas y un taller donde el labrador deposita sus herramientas y auxiliares domésticos donde pueden efectuarse las primeras manipulaciones con los productos agrícolas, por ello, se puede considerar que “es el testimonio más directo, inmediato e intuitivo de la presencia del hombre, es decir, su aparición es ya la señal de una humanización del paisaje, porque la casa refleja no sólo la simple presencia de los hombres, sino también su trabajo, su arraigamiento a la tierra [6].

Para la clasificación de las casas rurales hemos considerado a Demangeon, por usar el componente “casa” como eje configurador de sus investigaciones. Según el autor, la casa rural se concibe como un instrumento agrícola adaptado a las exigencias de la explotación agraria y su ordenación debe hacerse, no según sus materiales ni sus formas exteriores, sino según las relaciones que establecen los hombres, los animales y las casas, es decir, con arreglo a sus funciones agrícolas, que quedan sintéticamente expresadas en la manera en que los distintos elementos se organizan dentro de la planta del edificio [7].

Ahondando en el estudio de las casas rurales que poseen unos fuertes vínculos con el territorio, la existencia de agua para el abastecimiento doméstico y el ganado, era un factor decisivo sobre el emplazamiento de la casa. Por ello, la búsqueda de algún manantial o la construcción de un pozo dentro de las propias tierras, era el paso previo al levantamiento de la casa. Cuando esto no se podía hacer, se construían aljibes.

Menos decisiva ha sido la influencia del clima sobre la edificación. En principio, las casas debían estar orientadas al sur o al este para protegerse de los fríos invernales y de las lluvias, sin embargo, en la depresión del Guadalquivir no se siguieron estas premisas, pues no existía conciencia de que ninguna orientación pudiese ser perjudicial en exceso. Ello es debido a que los inviernos no son muy rigurosos, ni las lluvias tan frecuentes como para precisar de una especial protección. Más extremos son los veranos, adecuándose los espacios interiores y usando la vegetación para refrescar.

Las excepciones son las caserías montoreñas del borde serrano que se sitúan vueltas hacia el sur, mirando al valle y las casas de viña en la comarca de Jerez, que

suelen situarse en los lados norte o noroeste de los edificios donde la insolación es menor. Se trataba de evitar que las temperaturas subiesen en exceso y perjudicasen a los caldos durante el tiempo de la primera fermentación, entre septiembre y octubre, al mismo tiempo que se intentaban aprovechar los vientos de poniente para mantener constante el nivel de humedad.

Otra medida era situar la casa en puntos elevados de la finca en un intento de contar con un microclima más favorable, en las épocas más calurosas permitía beneficiarse de las brisas más frescas de la tarde. En el caso de los cultivos cerealistas, la situación de la casa servía para aventar la parva, consistente en tirar al aire el cereal para separar el grano de la paja.

En cuanto a los materiales empleados para este tipo de arquitectura decir que, por motivos de eficacia y economía, son materiales autóctonos. Sólo en algunos casos y por la capacidad económica de los propietarios de grandes explotaciones, se emplearon materiales constructivos de otras zonas, haciendo gala así, de cierto prestigio social. El material de uso más extendido era la tierra, por lo general, arcilla que era abundante, de coste reducido, moldeable y con condiciones buenas de aislamiento. Se utilizaba en estado natural, apisonada para servir de pavimento, o mezclada con cal, agua y cantos de piedra (tapial), para una mayor consistencia de los muros del edificio. Otras veces, transformada en adobes (mezclada con agua, paja o estiércol y secada al sol en moldes), que también se empleaban en los muros y tabiques. En otros casos, se cocía la arcilla en los alfares de la región, en forma de ladrillos que se empleaban en muros, pilares, suelos, zócalos, esquinas, perfiles de vanos o verdugadas de refuerzo para el tapial como la teja. Para ello se usaba la teja árabe, que era la más común, de rueda más fina y con distinta curvatura.

En la periferia campiñesa y en los bordes serranos, la piedra era de uso frecuente, donde la mampostería aparecía como la solución dominante en muros. Se aplicaba mampostería ordinaria en bloques pequeños o medianos cementada con argamasa de barro, yeso o arena y cal. También mampostería careada, combinada con ladrillos para dar forma a huecos y ángulos. Asimismo, se empleaba para los pavimentos de espacios descubiertos en forma de chinos: cantos rodados o guijarros aplanados en su cara superior. La piedra labrada en sus variedades caliza y arenisca se usaba menos debido a su precio, aplicándose en los espacios más destacados de la casa. La cal, que ha caracterizado la fisonomía de nuestros caseríos ha sido profusamente utilizada como revestimiento. El yeso se ha empleado para fraguar tabiques, fijar puertas, enlucir muros o para cielos rasos. La madera, no muy abundante, se encuentra en las partes del edificio donde ha sido imprescindible como armaduras de las cubiertas, forjado de entreplantas, carpintería de los cerramientos y mobiliario industrial y doméstico.

Durante siglos, las casas rurales, al menos en sus dependencias secundarias, contaron con techumbres de ramajos, paja y retama que por su escasa resistencia se cambiaba todos los años después de las temporadas de lluvia. La madera más frecuente era la de pino y en menor medida, de eucalipto, álamo, castaño o roble, siendo escaso el uso de la encina, el olivo y el acebuche autóctonos, de difícil aplicación por el tamaño y forma de sus varas. La caña era característica por su bajo coste, facilidad de producción inalterabilidad, ligereza y gran resistencia a la putrefacción. Tiene una amplia presencia en estas arquitecturas y la podemos encontrar atada con cuerdas de esparto y compactada con una lechada de yeso. Se colocaba sobre la vigería de cubiertas y pasos intermedios, y de forma ocasional, en tabiques o cercas.

Hay que citar el uso de materiales complementarios como el esparto, que se trabajaba y teñía para la confección de esterones con que proteger las ventanas del sol. La retama también se usaba en la cubierta y el hierro en ornamentación y remates.

Uno de los rasgos característicos de estas casas son sus grandes dimensiones: amplios conjuntos en ocasiones extensos con cabida para todos los trabajadores, animales, aperos y enseres necesarios y los productos a almacenar, a excepción de las casas de viña en las que las actividades se distribuyen en instalaciones complementarias distantes entre sí. Todos ellos sirven como viviendas e instrumentos de trabajo, tienen pocas dependencias para usos múltiples, pero sí espacios funcionales diversificados, dado que a cada necesidad laboral se responde con un espacio determinado. Para el personal laboral se destinan la cocina, gañanía, comedor o casa de los trabajadores que es una habitación de amplias dimensiones dotadas de un hogar o lumbre para cocinar y calentarse, y un mobiliario mínimo, en su mayor parte de fábrica.

En épocas más recientes se han habilitado habitaciones específicas para dormitorios con separación por sexos. Sólo hay estancias privadas para el encargado o el casero. El resto de instalaciones como pozos o aljibes, palomares, eras, cercas, abrevaderos, fuentes, albercas, hornos o chimeneas, son complementarias.

La morfología y el esquema organizativo de estas arquitecturas está relacionado directamente con las características propias del grupo tipológico al que pertenecen. La unidad constructiva básica la constituye el módulo de planta rectangular. Las casas se articulan mediante la adición de unidades elementales, casi siempre en horizontal al mismo nivel del suelo o como máximo en dos plantas. Una gran parte de las dependencias se comunican entre sí, prescindiendo de zonas intermedias de paso y distribución. También es habitual la existencia de espacios descubiertos como patios, patines o almijares. Estos sirven para carga y descarga, almacenaje provisional, lugar de reunión, planificar la jornada, rato de charla, secadero o zona de soleo para productos agrícolas, sitio para enjaezar los tiros o monturas, etc.

En cuanto a la ornamentación, el elemento que, en mayor medida, permite caracterizar de un modo general la fisonomía del caserío bético, es el empleo profuso de la cal. La imagen de “lo blanco”, ha llegado a convertirse en uno de los mitos de la región sobre el que existen varias explicaciones: por la fuerte insolación veraniega, por tratar de ocultar la pobreza de los materiales a la vista de otros o como recurso higiénico u ornamental [8]. En el interior se manifiesta una total blancura y en el exterior aparece de nuevo el blanco como único protagonista o combinado con distintos pigmentos amarillentos o rojizos. Señalar que en los adornos se busca inspiración en los motivos ornamentales del Barroco.



Cortijo de las Villas. Chimeneas (Granada).

La arquitectura agroindustrial se caracteriza por poseer dependencias que están destinadas a la transformación de la materia prima. Este rasgo se inserta perfectamente en haciendas, molinos, caserías, lagares, viñedos, cortijos de olivar, cortijos cerealistas y ganaderos, donde la tecnología empleada en sus instalaciones resulta decisiva. Florido-Trujillo hace un exhaustivo estudio sobre la arquitectura agroindustrial andaluza, analizando y agrupando los distintos tipos de casas rurales teniendo en cuenta, entre otros, sus elementos productivos [9]:

- Casas de las explotaciones vitivinícolas: viñas y lagares.
- Casas de las tierras calmas: cortijos cerealistas.
- Casas de las fincas de toros bravos: cortijos ganaderos.
- Explotaciones olivareras: haciendas, molinos, caserías y cortijos de olivar.

3.1 CASAS DE LAS EXPLOTACIONES VITIVINÍCOLAS: VIÑAS Y LAGARES

Las viñas se conocen como casas-bloque donde todos los espacios que componen el conjunto se encuentran unidos bajo una misma cubierta. Vienen a situarse en lugares elevados, en la cumbre de las lomas o bien, a media ladera, dominando visualmente el paisaje circundante, dejando manifiesta constancia de su propia presencia. Son casas dispersas en los campos de viñedos del marco de Jerez, al cual pertenecen las tierras albarizas, situadas en el triángulo formado por la capital jerezana, Sanlúcar de Barrameda y el Puerto de Santa María. También las hallamos en la Alta Campiña Cordobesa, el Condado de Huelva y el Aljarafe sevillano.

La viña es ante todo una instalación de vendimia, para llevar a cabo las actividades relacionadas con la recogida de uvas, su preparación y transformación en vino. En cuanto a su organización funcional, el lagar, casa o cuadra de lagares, es la pieza más importante por sus dimensiones y función, es el espacio de pisa de la uva, después de la recolección de mediados de septiembre. La bodega de mostos es el lugar donde los caldos son almacenados hasta final de enero, cuando terminadas las fermentaciones y pasados los fríos del invierno, se llevaron a otras bodegas para terminar el proceso de envejecimiento.

Es necesario mantener una adecuada temperatura interior en las bodegas, así como el grado de humedad y un amplio volumen de aire. A ello se llega con determinadas características constructivas, ya que las bodegas ocupan los lados norte o noroeste. Están cubiertas de teja árabe y la parte alta de los muros se cubre con ventanas apaisadas, obteniendo como resultado menos sol y más entrada de brisas. La altura de las naves ayuda al mantenimiento de la temperatura, proporcionando volumen de aire y de oxígeno para la fermentación. En cuanto al equipamiento para el almacenaje, se dispone de grandes bocoyes de madera de castaño o de roble americano. La sacristía, es una pequeña bodega con capacidad para ocho o diez barriles de consumo doméstico y agasajo a los visitantes.

Existe una vivienda para el capataz o para el casero y su familia. Por otro lado, el fogarín, viene a ser un espacio común para el resto de los trabajadores, lugar donde se sitúa el hogar. La vivienda del propietario sólo aparece en casas muy señaladas del viñedo jerezano, de hecho, es un elemento en el que se demuestra la encumbrada posición económica y social de sus dueños. Posee una fisonomía muy cuidada: amplias dimensiones, dispuesta en dos plantas, con porches, con terrazas o jardines exteriores que sirven como zonas de recreo abierto y en algunos casos con capilla.

Estas casas suelen tener un portal o una galería porticada exterior, integrada en el mismo volumen de la obra, como zona de paso intermedia entre el exterior e interior del edificio. Esta galería sirve como distribuidor de distintas dependencias o como lugar de almacenaje.

También cuenta con un almiar, que es una amplia explanada terriza situada junto a la casa y con frecuencia delimitada por un citarón o murete de alrededor de medio metro de altura, que sirve como lugar de soleo de la uva antes de pasarla al lagar para que pierda la humedad.

En lo que se refiere a la transformación actual, casi ninguna mantiene intactas sus instalaciones, ya que se han modernizado o han perdido funcionalidad. La primera transformación ha sido la introducción de prensas de jaula, después hidráulicas o pulpitos y, por último, la prensa continua, lo que ha producido la transformación del lagar en sala de máquinas, con la centralización de todas las labores de producción. Por otra parte, los antiguos bocoyes y botas de madera se han sustituido por enormes tinajas de hormigón. Por lo tanto, desaparecen los animales, los pajares, los almacenes de grano y las viviendas para personal eventual, que se han acondicionado en base a las necesidades actuales.

Literalmente los lagares son las habitaciones donde se alojan los recipientes en los que se pisa la uva. Pero también son las casas propias de las explotaciones vinícolas situadas en la alta campiña del sur de la provincia de Córdoba. Son conjuntos de carácter agroindustrial donde se centraliza la labranza de las tierras y vinificación de la uva. Tienen elementos comunes con las viñas y también diferencias. La diferencia fundamental es la residencial. Durante la vendimia, trabajadores y familia

están ubicados en un solo edificio, mientras que las viñas tienen varias casas repartidas por la explotación [10].

En cuanto a la casa-lagar, no presenta una estructura tan definida como la viña, pues algunas proceden de caseríos de olivar. El lagar se define como una casa de patio cerrado cuyas piezas básicas son la lagareta, lugar donde se pisa la uva; la bodega de mostos de estrechas y largas naves y la cocina para los trabajadores. Las viviendas de los dueños son obra de relativa sencillez que no altera el marcado carácter rural del conjunto. Los lagares se distribuyen, alrededor de un patio central, que actúa como organizador del conjunto. En la fachada principal, la portada de acceso y vivienda principal es donde se central el esfuerzo ornamental, además del gusto por la vegetación, con esbeltas palmeras y altos cipreses.

La ubicación de estas casas es similar a las viñas y a veces, se abre a las principales vías de comunicación. Su adaptación a los tiempos actuales es muy similar a la de las viñas.

3.2 CASAS DE LAS TIERRAS CALMAS: CORTIJOS CEREALISTAS

Son las edificaciones rurales más numerosas. Presentan un tipo arquitectónico difundido y arraigado en la mayor parte de la Baja Andalucía, en la que se considera que el cortijo sevillano es el de más riqueza ornamental.

La palabra cortijo se refiere, tanto a la explotación agropecuaria como a la construcción. Se define como cortijo cerealista, la casa rural ubicada en una gran explotación cuya actividad principal es el cultivo de cereales. Estas edificaciones se caracterizan por su sencillez y sobriedad, estructuradas como casas de patio de amplias dimensiones en las que las distintas dependencias se suceden en horizontal, distribuyéndose en torno a un espacio central descubierto de usos múltiples. El patio como pieza fundamental que ocupa más del 50% del edificio, funciona como área plurifuncional. El ganado vacuno se alberga en los tinahones: en las cuadras los caballos, mulos y burros; en las zahúrdas los cerdos; en los gallineros las aves de corral, etc. Por otra parte, el pajar conserva el alimento para el ganado.

En el alfolí se guardan las semillas, arados y trillos, así como aperos de labranza. En el guadarnés se custodian los aparejos y arneses de las caballerías. La cocina para los trabajadores de dimensiones más amplias que el lagar. La gañanía, presenta unos poyos donde colocar el jergón, aunque a veces se dormía al raso en los pajares. El señorío o vivienda para los propietarios incorpora oratorios privados o capillas con destacadas espadañas. La era, es el lugar donde después de la siega se hacía la trilla y se amontonaba la mies. Eran fundamentales las fraguas y herrerías, donde fabricar y reparar los aperos de labranza, así como las carpinterías para reparar los yugos de los bueyes.



Cortijo del cuarto de Álamos. Fernán Núñez (Córdoba). Foto: Diego Cardador

Estas explotaciones tenían sus propios hornos para cocer el pan y depósitos para guardar el tocino. Incluso, en algunas de ellas, existía una habitación para la guardia civil.

Estas construcciones carecen de una planificación rígida, por lo que permitían una progresiva incorporación de elementos a medida que las necesidades de la explotación lo iban demandando. Al exterior presentan un aspecto sólido y macizo, casi inaccesible. Se consideran viviendas de llano por su marcada horizontalidad. Reflejan poca preocupación ornamental y se sitúan en las proximidades del agua, en zonas elevadas o lugares abiertos para aprovechar las escasas brisas del verano.

Su transformación más importante ha sido la incorporación de habitaciones para el personal fijo y la incorporación de graneros como consecuencia de las subvenciones concedidas por el Servicio Nacional del Trigo. Con la llegada de la mecanización, aparecieron cocheras para las grandes maquinarias agrícolas. Las antiguas carpinterías y herrerías se han convertido hoy día en talleres mecánicos y depósitos para combustibles. Observando esta evolución, es previsible que en el futuro el cortijo de Tierra Calma entendido a la manera tradicional termine por desaparecer.

3.3 CASAS DE LAS FINCAS DE TOROS BRAVOS: CORTIJOS GANADEROS

Estas explotaciones se basan en la actividad pecuaria. Se localizan en zonas marginales donde la productividad agrícola es reducida, como son las tierras marismeñas, las áreas de transición hacia los espacios serranos circundantes o los enclaves campiñeses con suelos de menor fertilidad. Podemos situarlas en Cádiz, en la zona de la campiña de Paterna, lo que se conoce como la ruta del toro bravo; en Sevilla, en la Sierra Norte y al sur de la campiña y en la provincia onubense, en el

borde serrano, en las cercanías de las marismas y en la zona de transición, hacia la comarca del Andévalo.

En cuanto a su funcionalidad, responden a un doble planteamiento: agrario y de representatividad social. Dan respuesta a espacios específicos, donde realizar los trabajos asociados a la cría de animales y a la faena por la que se selecciona y conserva su bravura. Cuentan con dependencias para caballos, para el manejo de toros a campo abierto y para pruebas de clasificación. También poseen almacenes para piensos y forrajes, así como viviendas para los trabajadores que residen de forma permanente.



Cortijo de Campanera. Jerez de la Frontera (Cádiz).

En cuanto a la fisonomía de estos edificios, cuentan con un lugar para actos sociales que gira en torno al mundo de los toros. Los espacios se distribuyen en una suerte de casas con patios de amplias dimensiones que, a su vez, conectan con el espacio exterior para establecer espacio visual con tentaderos y corrales. La pieza más singular es la plaza de tientas con sus corrales y chiqueros adyacentes. Asimismo, estas instalaciones cuentan con una o varias cuadras para los caballos; un almacén para paja o pienso y la vivienda para el mayoral o el guarda de la finca, además de la casa de los propietarios, que suele ser de cuidada ejecución.

Los corrales son piezas fundamentales. Son de forma cuadrangular, de amplias dimensiones, cerrados por gruesos muros de fábrica. Unos se destinan al destete, otros para herrar o para la monta dirigida. Existe una antesala que se llama manga, que tiene forma de embudo y desemboca en un corral cerrado, facilitando la entrada de reses.

El señorío o casa de los propietarios está concebido como elemento de prestigio. Se suele utilizar la piedra como elemento constructivo, siendo constante el empedrado para el pavimento de patios y zonas de tránsito. En estas explotaciones no es imprescindible tener cerca el abastecimiento de agua, pues el recorrido hacía los abrevaderos es una forma de ejercicio de las reses. Las lindes aparecen bien

delimitadas con tapias de piedra o con alambradas para evitar el peligro de que los animales se puedan escapar.

En cuanto a su transformación, los espacios de habitación se hallan en la actualidad perfectamente acondicionados y dotados de todos los servicios. En lo que se refiere a las dependencias de uso ganadero, mantienen su carácter tradicional y tienen garantizado su futuro en la depresión bética [11].

3.4 EXPLORACIONES OLIVARERAS: HACIENDAS, MOLINOS, CASERIAS Y CORTIJOS DE OLIVAR

Son un grupo amplio de explotaciones, con sus matices propios, que no es fácil de clasificar debido a la evolución histórica diferenciada de cada una de ellas. Están fuertemente ligadas a la producción de aceitunas de almazara y su posterior transformación en aceite. Se sitúan por toda la región andaluza, pero abundan especialmente en Jaén, Córdoba, Sevilla, la Vega de Antequera y norte de Cádiz. Están presentes desde antiguo y tienen un significado muy singular, tanto desde el punto de vista del hábitat, como desde la actividad agraria tradicional y han representado la actividad económica principal de la zona.



Molino y Casería de Olivar. Huelma (Jaén).

Sus piezas fundamentales son: el molino aceitero y su correspondiente bodega; el patio, como eje distribuidor y complemento de la almazara; la nave de prensa, donde la pasta de aceituna es exprimida y las bodegas para almacenar el aceite, que albergan las torres de contrapeso, hechas de ladrillo macizo para soportar

el peso de la prensa. A estas dependencias hay que sumar algunas cuadras para ganado de labor y diversas habitaciones de estancia para los trabajadores.

Son casas rurales que presentan una gran sencillez arquitectónica, de hecho, la única ornamentación se encuentra principalmente en la portada de acceso. Hay que señalar que estas explotaciones se sitúan cerca de puntos de abastecimiento de agua. En cuanto a su transformación, decir que con el éxodo rural de los años 60 se abandonaron muchas de sus instalaciones. Hoy en día, gracias al sector del agroturismo, se está conservando gran parte de este legado arquitectónico.

CONCLUSIÓN

En conclusión, podemos afirmar que estas arquitecturas agroindustriales se han adecuado a las características del medio físico circundante a través del empleo de los materiales que ofrece su entorno. Esta industria se ha mimetizado con el paisaje a lo largo de su historia. Por otro lado, las necesidades del hábitat han ido condicionando los distintos tipos de explotación por necesidades económicas, sociales y culturales.

Asistimos pues, a la modernización de los utillajes, instalaciones y espacios en molinos de aceite, viñas y lagares, dejando sin funcionalidad muchas de las herramientas empleadas para esta industria. Por otro lado, observamos un sostenimiento en la actividad de la industria olivarera y los cortijos ganaderos que continúan sus actividades de forma sostenible gracias a su producto: la oliva y el toro de lidia. Nuevas tecnologías y nuevos materiales para una industria que busca su pervivencia. El resultado: una arquitectura orgánica que no sólo no altera el medio, sino que se integra en él hasta el punto de ser una parte consustancial del mismo. Ello constituye un ejemplo de cultura material que sintetiza la manera de ser y de entender la vida de un pueblo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS,

- [1] P. A. Sorokin, y C.C. Zimmerman, Principes of rural-urban sociology, *Henry Holt*, New York, 1929.
- [2] L.M. Frutos Mejías, Problemas y perspectivas del mundo rural, *Universidad de Zaragoza*, pp. 9-10, 2006. <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/26/18/02frutos.pdf>
- [3] Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, París, 2003
- [4] M. de Terán, Programa para el estudio del hábitat rural, E.G., pp.418-426, 1947.
- [5] A. Allix, Manual de geografía general: física, humana y económica, Madrid, 1960.
- [6] J. M. Suárez Japón, El hábitat rural en la Sierra de Cádiz: un ensayo de geografía del poblamiento, *Diputación Provincial de Cádiz*, 1982.
- [7] A. Demangeon, Problemas de Geografía Humana, Barcelona, 1963.
- [8] Feduchi, L.: Los pueblos blancos. Itinerarios de arquitectura popular española. Vol. IV, *Ed. Blume*, Madrid, pp. 7-25, 1978.
- [9] G. Florido Trujillo, Hábitat rural y gran explotación en la depresión del Guadalquivir. Sevilla, *Consejería de Obras Públicas y Transportes*, pp. 25-40 y 127-234, 1996.
- [10] *Ibidem*, pp.160-162.
- [11] *Ibidem*, pp. 200-214.

BIBLIOGRAFÍA

- G. González Romero, Innovación, redes y territorio en Andalucía, *Colección Kora* nº 18, Sevilla, 2006.
- https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/desarrollo-territorial/09047122800071c4_tcm30-421564.pdf
- M. Medina, B. de la Iglesia y F. Ricci, Haciendas de Olivar. Sevilla, *Franco María Ricci Editore*, Milán, 1991.
- S. Nogués Linares, El futuro de los espacios rurales, *Servicio de publicaciones de la Universidad de Cantabria*, Santander, 2004.
- J. Sanz Cañada, El futuro del mundo rural. Sostenibilidad, innovación y puesta en valor de los recursos locales, *Editorial Síntesis*, Madrid, 2007